

EMPRESA DE TRANSPORTE TURISTICO
TRANSEPICENTRO S.A.
INFORME COMISARIO
AÑO 2014

Quito 11N, 17 Mayo 2015

A los señores accionistas, en virtud de que es atribución del comisario revisar, analizar y fiscalizar a fin de que la Compañía opere con total normalidad y plena independencia la ley de transpórtas aéreos el Escano Social y, al haberme nombrado Comisario procedo a emitir el presente Informe sobre las operaciones efectuadas en el periodo que nos ocupa, en el vector mi opinión sobre la razonabilidad y veracidad de la información reportada por la administración, habiendo analizado y verificado los expedientes de las operaciones y el registro, así como el Balance General y su correspondiente estado de resultados.

1. La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta emitidas en el año 2014, así como las normas legales vigentes.
2. Las operaciones de la Junta han sido realizadas con normalidad en la totalidad de las operaciones.
3. Los expedientes de las Juntas emitidas se conservan de acuerdo con la ley, así como libro de actas.
4. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y flujos de caja mantienen sus respectivas y veracidad así como también las resoluciones de la Junta General de accionistas y comisiones respectivas.

Los administradores en el presente y durante el periodo han cumplido con sus funciones dentro del marco legal vigente.

Srta. Maribel Salazar
COMISARIO PRINCIPAL